



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN

Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION 20/11

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

VISTO :

La vigencia desde el día 01-01-06 del nuevo Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín;
y,

CONSIDERANDO :

Que este Consejo se encuentra respaldado por el Art. 18° inc. a) y en un todo de acuerdo al contenido del Art. 22°, ambas normas del Estatuto vigente de la Federación Sanjuanina de Patín.

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

Primero : Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de Noviembre de 2011 a las 18hs en primera citación, y 18:30 en segunda citación, para considerar y resolver el siguiente ORDEN DEL DIA :

- 1- Consideración de Poderes
- 2- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.
- 3- Tratamiento de la Rendición de Ingresos y Egresos al 30/10/2011 del Mundial de Hockey sobre Patines 2011.

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 29-10-11